Outlook

REPORTE SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ADICIÓN Y EN SUBSIDIO REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 18/09/2024 || DTE. MARIA YOLANDA MATEUS || DDO. COLPENSIONES Y OTROS || RAD. 11001310504720230011600

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>
Fecha Lun 23/09/2024 14:10
Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (262 KB)
SOLICITUD DE CORRECCIÓN MARIA YOLANDA MATEUS.pdf;

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy, 23/9/2024, se radicó memorial solicitando la corrección y adición y en subsidio reposición del auto del 18/9/2024, toda vez que en el auto en mención (i) se le reconoció personería jurídica al doctor para actuar en representación de la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., cuando lo cierto es que se representa a la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., (ii) se otorgó personería jurídica a la Dra. DIANA MARCELA NEIRA HERNÁNDEZ para que actúe en representación de ALLIANZ SEGURO DE VIDA S.A., y finalmente, (iii) el auto en mención no hizo alusión alguna frente a la admisión de la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía presentada por ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Lo anterior en el siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARIA YOLANDA MATEUS ALFONSO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310504720230011600
Case: 22891

@Marlyn Mar, para tu trámite.
@CAD GHA Chicos por favor cargar el reporte y el presente adjunto.
@Miguel, para tu seguimiento.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
gha.com.co

Paola Andrea Astudillo Osorio
Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 10:22
Para: j47labbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j47labbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: mymateus@hotmail.com <mymateus@hotmail.com>; clau22gomez@hotmail.com <clau22gomez@hotmail.com>; solucionesjuridicasss@outlook.com <solucionesjuridicasss@outlook.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>
Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ADICIÓN Y EN SUBSIDIO REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 18/09/2024 || DTE. MARIA YOLANDA MATEUS || DDO. COLPENSIONES Y OTROS || RAD. 11001310504720230011600

Señores
JUZGADO CUARENTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARIA YOLANDA MATEUS ALFONSO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310504720230011600

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN YADICIÓN Y EN SUBSIDIO REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 18/09/2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder general conferido, por medio del presente memorial solicito **en primer lugar,** la **CORRECCIÓN** del auto del 18 de septiembre de 2024 en subsidio de reposición, con base en el artículo 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 del CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que en el auto en mención se le reconoce personería jurídica al suscrito para actuar en representación de la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., cuando lo cierto es que el suscrito representa a la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A, y adicionalmente, en la providencia en cuestión se le reconoció de manera errónea personería a la Dra. DIANA MARCELA NEIRA HERNÁNDEZ para que actúe en representación de ALLIANZ SEGURO DE VIDA S.A., desconociéndose el poder general a mi otorgado. Y, en **segundo lugar**, solicito la **ADICIÓN** y en subsidio de reposición del Auto del 18 de septiembre de 2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que, en el referido auto, el Juzgado no hizo alusión frente a la admisión de la contestación a la demanda al llamamiento en garantía presentado por mi representada, ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
paao

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments